

# FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

## *Aviso de Información Pública*

Aviso de Información Pública (PIN) No.08-22 PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA	Fondo Monetario Internacional 700 19th Street, NW Washington, D.C. 20431 USA
---	--

### Directorio Ejecutivo del FMI Concluye la Consulta del Artículo IV de 2008 con la República Dominicana

El 14 de enero de 2008, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV con la República Dominicana.<sup>1</sup>

#### **Antecedentes**

Las prudentes políticas macroeconómicas aplicadas luego de la crisis financiera y económica de los años 2002-2004, que han sido respaldadas por un acuerdo con el Fondo, han permitido a la economía dominicana recuperarse fuerte y rápidamente. Desde entonces, el crecimiento real ha promediado cerca de los dos dígitos y ha figurado entre los más altos de la región, la inflación ha sido limitada a un solo dígito, la consolidación fiscal ha sido considerable, cambiando la posición fiscal de déficits primarios a superávits primarios y disminuyendo los coeficientes de la deuda pública, al tiempo que los fundamentos del sector bancario se han fortalecido de modo significativo. La posición de reservas internacionales del Banco Central se ha visto considerablemente reforzada, con reservas internacionales brutas de la institución que alcanzan niveles récord y actualmente exceden tres veces la deuda externa a corto plazo en vencimiento.

Durante el mismo período, se han tomado medidas para abordar las debilidades estructurales de la economía dominicana. Se ha establecido un nuevo marco legal para la gestión fiscal, se ha reforzado la supervisión bancaria y se apunta hacia un marco supervisor consolidado basado en el riesgo, un plan de recapitalización para el Banco Central ha sido aprobado por el Congreso y será puesto en marcha durante los próximos

---

<sup>1</sup> Según el Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, esa organización conviene discusiones bilaterales con los miembros, usualmente cada año. Un equipo técnico visita el país, recopila información económica y financiera, y discute con los funcionarios acerca de los acontecimientos económicos del país y sus políticas al respecto. Al regresar a la sede, el equipo prepara un informe, que constituye la base para discusiones del Directorio Ejecutivo. Al concluir la discusión, el Director Gerente, en su calidad de Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y este resumen es transmitido a las autoridades del país.

diez años, al tiempo que el robo y fraude de energía eléctrica han sido criminalizados, lo que es una medida clave para mejorar el desempeño financiero del sector.

No obstante el buen desempeño macroeconómico luego de la crisis y los avances en las áreas estructurales, persisten algunos retos. La brecha del producto se ha cerrado y las presiones de la demanda agregada y del choque petrolero, ampliaron significativamente el déficit de la cuenta corriente externa en 2007. Si bien la acumulación de reservas ha sido fuerte, la República Dominicana aún tiene uno de los más bajos indicadores de suficiencia de reservas entre los mercados emergentes, al tiempo que los coeficientes de la deuda pública se mantienen sustancialmente por encima de los niveles previos a la crisis y un volumen importante de deuda denominada en pesos debe ser renovada en el corto plazo. Las vulnerabilidades del sector financiero se han reducido, pero persistirán hasta que se pueda aplicar plenamente la supervisión consolidada basada en el riesgo y se fortalezca aún más la capacidad institucional. El mejoramiento del balance fiscal durante el período del programa ha reflejado un aumento considerable de los ingresos, en parte debido al positivo ámbito externo (Vg., mayores recaudaciones en 2007 relacionadas con el níquel), mientras que el gasto primario se ha mantenido ampliamente constante (en términos del PIB) desde 2004, aunque los programas de subsidios (de electricidad y gas licuado) siguieron siendo elevados y pobremente focalizados.

### **Evaluación del Directorio Ejecutivo**

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo con el sentido principal de la evaluación del equipo técnico. Elogiaron las autoridades de la República Dominicana por la impresionante recuperación del país de la crisis financiera de 2002-04. Las políticas macroeconómicas prudentes junto con un ámbito externo favorable han restaurado la confianza y propagado un fuerte desempeño macroeconómico, con crecimiento rápido, inflación de un solo dígito, coeficientes de deuda en declive, una posición externa robusta y un sector financiero fortalecido. Los Directores observaron que las perspectivas económicas a mediano plazo son generalmente positivas, siempre que las vulnerabilidades restantes se manejen con cautela.

Los Directores notaron que, si bien el déficit de la cuenta corriente externa ha crecido durante los dos últimos años, sigue estando acorde con los fundamentos económicos. Los Directores consideraron que el régimen cambiario flotante administrado le ha servido bien al país y destacaron la evaluación del equipo sobre que la tasa de cambio del peso parece estar ampliamente en equilibrio. Apoyaron la política del Banco Central de reforzar las reservas internacionales como seguro contra choques, ya que el nivel de reservas sigue bajo comparado con el de economías similares.

Los Directores elogiaron el diestro manejo monetario del Banco Central y consideraron apropiado el uso de metas intermedias de base monetaria para cumplir con el objetivo de reducción de la inflación. Los Directores coincidieron en que sería importante que las autoridades estuvieran preparadas en el futuro inmediato para restringir la política monetaria si fuese necesario para prevenir cualquier presión inflacionaria incipiente. Saludaron el compromiso del Banco Central en este respecto.

Los Directores consideraron que el principal reto de política fiscal en el mediano plazo será aumentar y focalizar mejor el gasto social, al tiempo que se generen superávits primarios para reducir la carga de la deuda pública consolidada a niveles similares a los de antes de la crisis. Varios Directores recomendaron apuntar a superávits primarios promediando 2.5 por ciento del PIB en el mediano plazo, aunque algunos otros Directores consideraban adecuado un ritmo de ajuste más lento. Los Directores alentaron a las autoridades a perseguir reformas para ampliar la base impositiva, principalmente racionalizando las exoneraciones tributarias, así como limitar los subsidios de energía pobremente diseñados. Hicieron un llamado para el control firme del gasto público durante el período electoral venidero. Los Directores también exhortaron a la continuación de las mejoras en el manejo de la deuda, dado el monto significativo de deuda denominada en pesos que aún existe a corto plazo.

Los Directores destacaron que las reformas estructurales clave han fortalecido de modo significativo al marco de políticas y anticiparon la continuación de esfuerzos para hacer plenamente operativas estas reformas. Saludaron la reorganización de las instituciones de manejo fiscal y procedimientos mejorados que permitirán un mejor manejo fiscal y de deuda pública. Los Directores elogiaron a las autoridades por la decisión de criminalizar el hurto de la energía eléctrica, lo que ayudará a reducir el apoyo presupuestal al sector energético. Saludaron la legislación para recapitalizar el Banco Central, lo que consolidará su capacidad de rendición de cuentas e independencia financiera.

Los Directores elogiaron el progreso considerable logrado en cuanto a la regulación prudencial y la supervisión financiera, que incluye el establecimiento de un marco de prueba de estrés macro-financiero. Recomendaron una vigilancia continua sobre el crecimiento de los préstamos al consumidor e hipotecario. Los Directores exhortaron a las autoridades para continuar trabajando hacia la plena aplicación de la supervisión consolidada basada totalmente en el riesgo y al mayor fortalecimiento de la capacidad institucional, lo que requerirá la aprobación de las modificaciones a la Ley Monetaria y Financiera. También será importante asegurar que el marco legal para la creación de un centro financiero internacional en la República Dominicana no debilite los esfuerzos de supervisión consolidada. Los Directores esperaban la actualización del FSAP en 2008.

Respecto a la declaración de datos al Fondo, los Directores estimularon a las autoridades a continuar sus esfuerzos para asegurar la exactitud de información esencial, en particular de la cuenta corriente.

Se espera que la próxima consulta con la República Dominicana del Artículo IV se realice dentro del ciclo normal de 12 meses.

\*\*\*\*\*

## República Dominicana: Indicadores Económicos Seleccionados

	2004	2005	2006	2007	
				Estimado del Equipo Técnico	Estimado de Autoridades
<b>Cuentas nacionales y precios</b>	(Cambio porcentual anual, salvo se indique lo contrario)				
PIB real	2.0	9.3	10.7	8.0	8.0
Índice de precios al consumidor (final de período)	28.7	7.4	5.0	6.5	6.5
<b>Indicadores Sociales</b>					
Tasa de desocupación (en porcentaje)	19.7	17.5	16.0	15.6	15.6
<b>Finanzas Públicas 1/</b>	(en porcentaje del PIB)				
Balance primario – Gobierno Central	-1.5	0.9	0.2	1.7	1.7
Total de ingresos (incluyendo donaciones)	16.4	17.9	18.2	19.9	19.9
Gasto primario	17.9	17.0	18.0	18.1	18.1
Gasto por concepto de interés	2.1	1.5	1.6	1.4	1.4
Balance global – sector público no financiero	-2.4	-0.2	-1.0	0.3	0.3
Balance cuasifiscal – Banco Central	-4.0	-2.9	-2.5	-2.1	-2.1
Balance consolidado sector público	-6.4	-3.1	-3.5	-1.3	-1.3
<i>Del cual:</i> balance primario	-0.1	1.6	0.4	1.9	1.9
Total de deuda pública	53.1	46.9	44.0	39.0	39.0
<i>Del cual:</i> Participación de divisas (en porcentaje)	69.8	57.9	54.8	53.3	53.3
<b>Monetario y crédito</b>	(Cambio porcentual a doce meses, salvo se indique lo contrario)				
Pasivos al sector privado(M3)	22.8	18.0	13.5	14.2	14.2
Dinero en circulación	9.8	17.8	14.7	14.0	14.0
Depósitos	11.2	11.4	5.7	15.7	15.7
Activos internos netos del sector bancario	11.5	6.7	11.8	10.9	10.9
<i>De los cuales:</i>					
Crédito al sector privado	-1.0	9.6	14.3	24.5	24.5
M3, en porcentaje del PIB	42.7	44.2	42.0	42.0	42.0
<b>Balance de pagos</b>	(En millones de U.S.\$, salvo se indique lo contrario)				
Cuenta corriente	1,116	-400	-1,122	-2,040	-1,761
Balance comercial - mercancías	-1,954	-3,725	-5,500	-6,567	-6,275
Exportaciones	5,936	6,145	6,581	6,873	7,016
Importaciones	-7,890	-9,869	-12,081	-13,440	-13,291
<i>De las cuales:</i> petróleo y gas	-1,668	-2,451	-2,788	-3,297	-3,178
Servicios y transferencias (netos)	3,069	3,324	4,378	4,527	4,513
Cuenta de capital y financiera	199	1,317	1,489	2,477	2,286
<i>De la cual:</i> inversión extranjera directa	758	1,123	1,288	1,528	1,555
Balance global	417	691	201	645	693
<i>Del cual:</i> cambio en las RIN (aumento -)	-479	-898	-283	-645	-693
Cuenta corriente (en porcentaje del PIB)	6.1	-1.4	-3.5	-5.6	-4.9
Exportaciones de bienes (en US\$, cambio porcentual anual)	8.5	3.5	7.1	4.4	4.5
Importaciones de bienes (en US\$, cambio porcentual anual)	3.4	25.1	22.4	11.3	11.2
<b>Posición de reservas internacionales y deuda externa</b>					
Reservas brutas oficiales	825	1,929	2,251	2,891	2,891
(En meses de importaciones de bienes) 2/	1.3	2.3	2.2	2.6	2.6
(En términos de deuda a corto plazo, porcentaje) 3/	1.4	3.2	2.3	3.7	3.7
Reservas internacionales netas	602	1,520	1,788	2,278	2,278
RIN, según definición del programa 4/	192	859	1,128	1,500	1,500
Deuda pública externa pendiente, en porcentaje del PIB	34.7	23.7	23.9	21.5	21.5

Fuentes: BCRD; Banco Mundial; estimados y proyecciones del Fondo

1/ El balance primario del Gobierno Central para 2008 incluye pagos de interés por concepto de bonos de recapitalización en forma de transferencias al Banco Central, para fines de fácil comparación con años anteriores.

2/ Con relación a las importaciones del año en curso.

3/ Con relación al total de obligaciones de servicio a la deuda externa, incluyendo la liquidación de los atrasos y las obligaciones con el FMI durante el año siguiente sobre la base de vencimiento residual.

4/ Excluye el encaje legal sobre los depósitos en divisas y varios depósitos públicos en divisas en el Banco Central.